



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

**AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 15 de septiembre de 1999*

## ***El sacramento de la penitencia***

1. El camino hacia el Padre, propuesto a la especial reflexión de este año de preparación para el gran jubileo, implica también el redescubrimiento del sacramento de la penitencia en su significado profundo de encuentro con él, que perdona mediante Cristo en el espíritu (cf. *Tertio millennio adveniente*, 50).

Son varios los motivos por los que urge en la Iglesia una reflexión seria sobre este sacramento. Lo exige, ante todo, el anuncio del amor del Padre, como fundamento del vivir y el obrar cristiano, en el marco de la sociedad actual, donde a menudo se halla ofuscada la visión ética de la existencia humana. Si muchos han perdido la dimensión del bien y del mal, es porque han perdido el sentido de Dios, interpretando la culpa solamente según perspectivas psicológicas o sociológicas. En segundo lugar, la pastoral debe dar nuevo impulso a un itinerario de crecimiento en la fe que subraye el valor del espíritu y de la práctica penitencial en todo el arco de la vida cristiana.

2. El mensaje bíblico presenta esa dimensión *penitencial* como compromiso permanente de conversión. Hacer obras de penitencia supone una transformación de la conciencia, que es fruto de la gracia de Dios. Sobre todo en el Nuevo Testamento la conversión es exigida como opción fundamental a aquellos a quienes se dirige la predicación del reino de Dios: «Convertíos y creed en el Evangelio» (*Mc* 1, 15; cf. *Mt* 4, 17). Con estas palabras Jesús inicia su ministerio y anuncia la plenitud de los tiempos y la inminencia del reino. El «convertíos» (en griego, *metanoéite*) es una llamada a cambiar el modo de pensar y actuar.

3. Esta invitación a la conversión constituye la conclusión vital del anuncio que hacen los

Apóstoles después de Pentecostés. En él, el objeto del anuncio es explicitado plenamente: ya no es genéricamente el «reino», sino la obra misma de Jesús, insertada en el plan divino predicho por los profetas. Después del anuncio de lo que aconteció en Jesucristo muerto, resucitado y vivo en la gloria del Padre, hacen una apremiante invitación a la *conversión*, a la que está vinculado también el perdón de los pecados. Todo esto queda claramente de manifiesto en el discurso que Pedro hace en el pórtico de Salomón: «Dios ha dado así cumplimiento a lo que había anunciado por boca de todos los profetas, la pasión de su Ungido. Arrepentíos, pues, y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados» (*Hch* 3, 18-19).

En el Antiguo Testamento, este perdón de los pecados es prometido por Dios en el marco de la *nueva alianza*, que él establecerá con su pueblo (cf. *Jr* 31, 31-34). Dios escribirá la ley en el corazón. Desde esa perspectiva, la conversión es un requisito de la alianza definitiva con Dios y, a la vez, una actitud permanente de aquel que, acogiendo las palabras del anuncio evangélico, entra a formar parte del reino de Dios en su dinamismo histórico y escatológico.

4. En el sacramento de la reconciliación se realizan y hacen visibles místéricamente esos valores fundamentales anunciados por la palabra de Dios. Ese sacramento vuelve a insertar al hombre en el marco salvífico de la alianza y lo abre de nuevo a la vida trinitaria, que es diálogo de gracia, comunicación de amor, don y acogida del Espíritu Santo.

Una relectura atenta del *Ordo paenitentiae* ayudará mucho a profundizar, con ocasión del jubileo, las dimensiones esenciales de este sacramento. La madurez de la vida eclesial depende, en gran parte, de su redescubrimiento. En efecto, el sacramento de la reconciliación no se limita al momento litúrgico-celebrativo, sino que lleva a vivir la actitud penitencial como dimensión permanente de la experiencia cristiana. Es «un acercamiento a la santidad de Dios, un nuevo encuentro de la propia verdad interior, turbada y trastornada por el pecado, una liberación en lo más profundo de sí mismo y, con ello, una recuperación de la alegría perdida, la alegría de ser salvados, que la mayoría de los hombres de nuestro tiempo ha dejado de gustar» (*Reconciliatio et paenitentia*, 31, III).

5. Para los contenidos doctrinales de este sacramento remito a la exhortación apostólica *Reconciliatio et paenitentia* (cf. nn. 28-34) y al *Catecismo de la Iglesia católica* (cf. nn. 1420-1484), así como a las demás intervenciones del Magisterio eclesial. Aquí deseo recordar la importancia de la atención pastoral necesaria para que el pueblo de Dios valore este sacramento, de modo que el anuncio de la reconciliación, el camino de conversión e incluso la celebración del sacramento logren tocar más el corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

En particular, deseo recordar a los pastores que sólo es buen confesor el que es auténtico penitente. Los sacerdotes saben que son depositarios de un poder que viene de lo alto: en efecto, el perdón que transmiten «es el signo eficaz de la intervención del Padre» (*Reconciliatio et paenitentia*, 31, III), que hace resucitar de la muerte espiritual. Por eso, viviendo con humildad y

sencillez evangélica una dimensión tan esencial de su ministerio, los confesores no deben descuidar su propio perfeccionamiento y actualización, a fin de que no les falten nunca las cualidades humanas y espirituales, tan necesarias para la relación con las conciencias.

Pero, juntamente con los pastores, toda la comunidad cristiana debe participar en la renovación pastoral del sacramento de la reconciliación. Lo exige la «eclesialidad» propia del sacramento. La comunidad eclesial es el seno que acoge al pecador arrepentido y perdonado y, antes aún, crea el ambiente adecuado para un camino de vuelta al Padre. En una comunidad reconciliada y reconciliadora los pecadores pueden volver a encontrar la senda perdida y la ayuda de los hermanos. Y, por último, a través de la comunidad cristiana se puede trazar nuevamente un sólido camino de caridad que, mediante las buenas obras, haga visible el perdón recuperado, el mal reparado y la esperanza de poder encontrar de nuevo los brazos misericordiosos del Padre.

---

## Saludos

Dirijo un cordial saludo a los peregrinos de lengua española, especialmente a los grupos venidos de España, México, Argentina y otros países latinoamericanos. Os invito a descubrir en el sacramento de la penitencia la alegría de ser salvados, la libertad interior y el acercamiento a la santidad de Dios.

*(A los participantes en el Congreso de bioética)*

Queridos hermanos: os agradezco vuestra presencia y os expreso mi deseo de que este importante simposio, en el que participáis, contribuya a aumentar en todos la conciencia de los derechos inalienables de la persona y el respeto debido a todo ser humano, para que pueda vivir el atardecer de su vida con dignidad y amor.

Deseo saludar ahora con particular afecto a los *jóvenes*, a los *enfermos* y a los *recién casados*.

Hoy celebramos la memoria de la bienaventurada Virgen María de los Dolores, que permaneció con fe al pie de la cruz de Jesús.

Queridos *jóvenes*, no tengáis miedo de permanecer también vosotros, como María, junto a la cruz. Jesús agonizante os infundirá valentía para superar todos los obstáculos en vuestra existencia diaria.

Ojalá que vosotros, queridos *enfermos*, encontréis en María consuelo y apoyo para aprender del Señor crucificado el valor salvífico del sufrimiento.

Y vosotros, queridos *recién casados*, en los momentos de dificultad, dirigíos con confianza a la Virgen Dolorosa para que os ayude a afrontarlos con su intercesión materna.

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana